

Convocatoria Premios Excelencia Investigadora 2022. Instituto de Investigación Sanitaria Puerta de Hierro – Segovia de Arana

1 Categorías

Se establecen **dos categorías**:

1. **Premio a los mejores trabajos de investigación**
2. **Premio a la mejor Tesis Doctoral**

2 Objetivo

Reconocer la labor de los investigadores que desarrollen su actividad profesional en el Instituto de Investigación Sanitaria Puerta de Hierro – Segovia de Arana, en adelante IDIPHISA.

3 Formalización y presentación de solicitudes

La documentación será entregada a través del formulario electrónico habilitado en la siguiente url:

<https://premios-investigacion.idiphim.org>

La convocatoria de ayudas para los premios estará abierta hasta el **martes 31 de enero de 2023 a las 15:00 horas.**

4 Evaluación y selección de las solicitudes

El Comité de Investigación del IDIPHISA evaluará las solicitudes que hayan sido admitidas en el proceso administrativo. La resolución provisional de estas ayudas se hará público en la web del IDIPHISA, www.investigacionpuertadehierro.com, dejando un plazo de cinco (5) días hábiles para que se formulen alegaciones y aporten cuantos documentos estimen oportuno.

Transcurrido el plazo de alegaciones se hará pública la concesión de los premios mediante resolución administrativa de la Dirección Científica del IDIPHISA. La relación definitiva será hecha pública de la misma forma que la resolución provisional, además de una notificación personal a los premiados.

5 Premio a los mejores Trabajos de Investigación

5.1 Requisitos de los solicitantes

- Los trabajos de investigación que opten a los Premios deberán haber sido publicados entre enero 2020 y diciembre de 2022 -ambos inclusive- en forma de "artículos originales", excluyéndose por tanto el resto de tipos de publicaciones científicas (editoriales, artículos de revisión, etc.).
- Podrán optar a los premios a los mejores trabajos de investigación aquellos que sean primer firmante o autor senior/corresponding del trabajo de investigación, y al premio al artículo de colaboración como firmante, independientemente del lugar que se ocupe, siempre que haya desarrollado el trabajo de investigación motivo de la publicación en el Instituto de Investigación Sanitaria Puerta de Hierro – Segovia de Arana. No se considera excluyente que el proyecto de investigación haya sido realizado en colaboración con otros investigadores nacionales o extranjeros, siempre que una parte significativa del trabajo de investigación haya sido realizado en el Instituto de Investigación Sanitaria del Puerta de Hierro – Segovia de Arana.
- El titular del premio será el que aparezca como primer autor o autor senior/corresponding.

5.2 Dotación

5.2.1 Mejor Trabajo de Investigación

Para cada uno de los años 2020, 2021 y 2022 se establecerán tres niveles (primero, segundo y tercer premio) para los mejores trabajos de investigación. La dotación económica para los niveles del año 2022 será la siguiente:

- Primer Premio: 1.500 €
- Segundo Premio: 1.000 €
- Tercer Premio: 500 €

Los tres primeros trabajos del 2020 y 2021 no conllevan dotación económica. Se expedirá el correspondiente diploma acreditativo.

5.2.2 Mejor Artículo de Colaboración

Este premio no conlleva dotación económica. Se expedirá el correspondiente diploma acreditativo para los años 2020, 2021 y 2022.

5.3 Documentación requerida

- Solicitud en modelo normalizado debidamente cumplimentada.
- Un ejemplar del trabajo de investigación.
- Breve resumen del trabajo (250 palabras), añadiendo el índice de impacto de la revista en el que ha sido publicado, cuartil de la misma y citas que ha recibido referenciándolo, si las tuviera.

5.4 Criterios de evaluación

- **Modalidad Premio al mejor trabajo de investigación:**
 - Haber sido publicados entre enero 2020 y diciembre de 2022 -ambos inclusive- en forma de "artículos originales".
 - Primer firmante o autor senior/corresponding del trabajo de investigación dentro de la lista de autores.
 - Publicaciones indexadas en JCR 2020 y JCR 2021.

- La evaluación se realizará atendiendo al Factor de Impacto de la revista en la que se haya publicado en trabajo de investigación. Anexo a las bases se adjunta un fichero Excel con el Journal Citation Report (JCR) de 2020 y 2021 en el que se muestra los Factores de Impacto de las revistas. Este FI será el que se utilice para la valoración de las publicaciones.
- **Modalidad Premio al artículo de colaboración:**
 - Haber sido publicados entre enero 2020 y diciembre de 2022 -ambos inclusive- en forma de "artículos originales".
 - Publicaciones indexadas en JCR 2020 y 2021.
 - La evaluación se realizará atendiendo al Factor de Impacto de la revista en la que se haya publicado en trabajo de investigación. Anexo a las bases se adjunta un fichero Excel con el Journal Citation Report (JCR) de 2020 y 2021 en el que se muestra los Factores de Impacto de las revistas. Este FI será el que se utilice para la valoración de las publicaciones.

6 Premio a la mejor Tesis Doctoral

6.1 Requisitos de los solicitantes

- Investigadores que hayan defendido su Tesis Doctoral, dentro del área de las ciencias biomédicas, o áreas del conocimiento relacionadas con las ciencias de la salud, en el período comprendido entre enero de 2020 y diciembre de 2022 (ambos incluidos).
- Como requisitos previos, deberá haber sido calificada con Sobresaliente "cum laude", por el Tribunal Académico correspondiente, y el candidato deberá haber tenido vinculación con el Instituto de Investigación Sanitaria Puerta de Hierro – Segovia de Arana, durante el periodo de realización de la referida Tesis Doctoral.
- Contar con al menos una publicación derivada de la tesis como primer firmante o autor senior/corresponding en revistas de primer o segundo cuartil

6.2 Dotación

La mejor Tesis del 2022 estará dotada de un premio económico de 500 €. Las mejores tesis de 2020 y 2021 no conllevan dotación económica. A todas ellas, se expenderá el correspondiente diploma acreditativo

6.3 Documentación requerida

- Solicitud en modelo normalizado, debidamente cumplimentada.
- Un ejemplar del trabajo de Tesis Doctoral.
- Certificación de la calificación de la Tesis Doctoral, expedida por la Universidad correspondiente
- Currículo Vitae Normalizado Abreviado (CVA)
- Breve resumen de la tesis, acompañado de un informe que justifique la solicitud del premio y las contribuciones del trabajo.
- Declaración firmada por el director de tesis avalando que las publicaciones presentadas tienen relación directa con la Tesis presentada.

6.4 Criterios de evaluación

- **Publicaciones.** Se incluirán sólo las publicaciones relacionadas con la Tesis candidata al premio en las que el investigador aparezca en las posiciones de primera, segunda o última

dentro de la lista de autores. Dichas publicaciones deberán ser avaladas por el director de tesis.

- 7 puntos por publicación de primer decil en la que el doctorado conste como autor principal.
- 4 puntos por publicación de primer cuartil en la que el doctorado conste como autor principal.
- 2 puntos por publicación de segundo cuartil en la que el doctorado conste como autor principal.
- 1 puntos por publicación de otros cuartiles en la que el doctorado conste como autor principal.
- 2 puntos por publicación de primer decil en la que el doctorado no conste como autor principal.
- 1 puntos por publicación de primer cuartil en la que el doctorado no conste como autor principal.
- 0.5 puntos por publicación de segundo cuartil en la que el doctorado no conste como autor principal.
- 0.25 puntos por publicación de otros cuartiles en la que el doctorado no conste como autor principal.

Anexo a las bases se adjunta un fichero Excel con el Journal Citation Report (JCR) de 2020 y 2021 en el que se muestra en el que se identifica el cuartil al que pertenecen las publicaciones. Este JCR será el que se utilice para la valoración de las publicaciones.

Majadahonda, Enero de 2023